

INFORME FINAL DE AUDITORÍA
MODALIDAD REGULAR

INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN – “IDER”.



CONTRALORÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Cartagena agosto 2016

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso

Tels: (5) 6560977 – 6561505 – 6437196 - 6437906

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN - IDER
VIGENCIA 2015

Contralora Distrital de Cartagena

NUBIA FONTALVO HERNANDEZ

Director Técnico Auditoría Fiscal (E)

MIGUEL TORRE MARRUGO



Coordinador Sector Social

WILMER SALCEDO MISAS

Equipo Auditor

JAIRO LUIS SIERRA HERNANDEZ (Líder)
ALBA LUZ SOTO LUNA (Auditor)
ENRIQUE MARRUGO (Apoyo Contable)

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso

Tels: (5) 6560977 – 6561505 – 6437196 - 6437906

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

TABLA DE CONTENIDO

	pág.
1. DICTAMEN INTEGRAL	04
1.1 Concepto sobre Fenecimiento	05
1.1.1 Control de Gestión	05
1.1.2 Control de Resultados	06
1.1.3 Control Financiero y Presupuestal	07
1.1.3.1 Opinión sobre los Estados Contables	08
2. RESULTADOS DE LA AUDITORIA	09
2.1 CONTROL DE GESTION	09
2.1.1 Factores Evaluados	09
2.1.1.1 Ejecución Contractual	09
2.1.1.2 Resultado Evaluación de la Cuenta	12
2.1.1.3 Legalidad	13
2.1.1.4 Gestión Ambiental	13
2.1.1.5 Tecnologías de la Comunicación y la Información (TICS)	13
2.1.1.6 Resultado Plan de Mejoramiento	14
2.1.1.7 Control Fiscal Interno	15
2.2 CONTROL DE RESULTADOS	16
2.3 CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL	17
2.3.1 Análisis a los Estados Financieros	20
2.3.2 Evaluación del Control Interno Contable	27
3. CUADRO DE TIPIFICACIÓN DE HALLAZGOS	28

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso

Tels: (5) 6560977 – 6561505 – 6437196 - 6437906

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

Cartagena de Indias, D. T. y C.

Doctor

HERNANDO PERTUZ CORCHO

Director

Instituto Distrital de Deportes y Recreación - IDER

E. S. D.

Asunto: Dictamen de Auditoría vigencia 2015

La Contraloría Distrital de Cartagena, con fundamento en las facultades otorgadas por los Artículos 267 y 272 de la Constitución Política, practicó Auditoría Modalidad Regular al ente que usted representa, a través de la evaluación de los principios de eficiencia, eficacia y equidad con que se administraron los recursos puestos a disposición y los resultados de la gestión, el examen del Balance General y el Estado de Actividad Financiera, Económica y Social a 31 de diciembre de 2015, la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Distrital de Cartagena, que a su vez tiene la responsabilidad de producir un informe integral que contenga el concepto sobre la gestión adelantada por el IDER Cartagena, que incluya pronunciamientos sobre el acatamiento a las disposiciones legales, y la opinión sobre la razonabilidad de los Estados Contables.

El informe contiene la evaluación de los aspectos: Control de Gestión, Control de Resultados y Control Financiero, que una vez detectados como deficiencias por la comisión de auditoría, serán corregidos por la entidad, lo cual contribuye a su mejoramiento continuo y por consiguiente en la eficiente y efectiva producción y/o prestación de bienes y/o servicios en beneficio de la ciudadanía, fin último del control.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas, políticas y procedimientos de auditoría prescritos por la Contraloría Distrital de Cartagena, compatibles con las de general aceptación; por tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo, de manera que el examen proporcione una base razonable

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso

Tels: (5) 6560977 – 6561505 – 6437196 - 6437906

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

para fundamentar los conceptos y la opinión expresada en el informe integral. El control incluyó examen sobre la base de pruebas selectivas, evidencias y documentos que soportan la gestión de la entidad, las cifras y presentación de los Estados Contables y el cumplimiento de las disposiciones legales.

1.1 CONCEPTO SOBRE FENECIMIENTO.

Con base en la calificación total de **setenta y nueve (79)** sobre la Evaluación de Gestión y Resultados, la Contraloría Distrital de Cartagena NO FENECE la cuenta de la entidad por la vigencia fiscal correspondiente al año 2015.

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FISCAL			
ENTIDAD AUDITADA			
VIGENCIA AUDITADA			
Componente	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
<u>1. Control de Gestión</u>	88,3	0,5	44,3
<u>2. Control de Resultados</u>	98,7	0,3	29,6
<u>3. Control Financiero</u>	25,5	0,2	5,1
Calificación total		1,00	79,0
Fenecimiento	NO FENECE		
Concepto de la Gestión Fiscal	DESFAVORABLE		

RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL FENECIMIENTO	
Rango	Concepto
80 o más puntos	FENECE
Menos de 80 puntos	NO FENECE

RANGO DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE LA GESTIÓN FISCAL	
Rango	Concepto
80 o más puntos	FAVORABLE

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso

Tels: (5) 6560977 – 6561505 – 6437196 - 6437906

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

Los fundamentos de este pronunciamiento se presentan a continuación:

1.1.1 Control de Gestión

La Contraloría Distrital de Cartagena como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa, que el concepto del Control de Gestión, es FAVORABLE como consecuencia de la calificación de **ochenta y ocho punto tres (88.3)** puntos, resultante de ponderar los factores que se relacionan a continuación:

TABLA 1 CONTROL DE GESTIÓN			
Factores	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
<u>1. Gestión Contractual</u>	90,5	0,65	58,9
<u>2. Rendición y Revisión de la Cuenta</u>	96,9	0,02	1,9
<u>3. Legalidad</u>	79,3	0,05	4,0
<u>4. Gestión Ambiental</u>	100,0	0,05	5,0
<u>5. Tecnologías de la comunica. y la inform. (TICS)</u>	38,2	0,03	1,1
<u>6. Plan de Mejoramiento</u>	91,9	0,10	9,2
<u>7. Control Fiscal Interno</u>	82,3	0,10	8,2
Calificación total		1,00	88,3
Concepto de Gestión a emitir		Favorable	
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	Favorable		
Menos de 80 puntos	Desfavorable		

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

1.1.2 Control de Resultados

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso

Tels: (5) 6560977 – 6561505 – 6437196 - 6437906

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

La Contraloría Distrital de Cartagena como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que el concepto del Control de Resultados, es FAVORABLE, como consecuencia de la calificación de **Noventa y Ocho punto Siete 98.7**, resultante de ponderar el factor que se relaciona a continuación.

TABLA 2 CONTROL DE RESULTADOS			
Factores mínimos	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Cumplimiento Planes Programas y Proyectos	90	1,00	98,7
Calificación total		1,00	98,7
Concepto de Gestión de Resultados	Favorable		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE RESULTADOS			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	Favorable		

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

1.1.3 Control Financiero y Presupuestal

La Contraloría Distrital de Cartagena como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que el Control Financiero y Presupuestal, es FAVORABLE, como consecuencia de la calificación **deveinte y cinco (25)** puntos para la vigencia 2014, resultante de ponderar los factores que se relacionan a continuación:

TABLA 3 CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL ENTIDAD AUDITADA VIGENCIA			
Factores mínimos	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Estados Contables	0,0	0,70	0,0
2. Gestión presupuestal	80,0	0,10	8,0
3. Gestión financiera	87,5	0,20	17,5

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso

Tels: (5) 6560977 – 6561505 – 6437196 - 6437906

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

Calificación total		1,00	25,5
Concepto de Gestión Financiero y Pptal	Desfavorable		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO FINANCIERO			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	Favorable		
Menos de 80 puntos	Desfavorable		

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

1.1.3.1 Opinión sobre los Estados Contables

Analizado el Balance General, y Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental del INSTITUTODISTRITALDEDEPORTE YRECREACIÓN “IDER”, vigencia fiscal 2015, el cual fue auditado por la comisión, se determinó un **Dictamen negativo, teniendo en cuenta la no realización del Inventario Físico de las Propiedades Planta y Equipos, igualmente el grupo de cuenta Deudores por tener valor de difícil cobro y se provisionó en su totalidad** y la cuenta **2715 Provisión Prestaciones Sociales** presenta un saldo a Diciembre 31 del 2015 por valor \$333.081 este valor debe ser trasladado a cuentas reales. Los estados contables antes mencionados no son razonables debido a la situación financiera, en sus aspectos más significativos a 31 de diciembre de 2015 y los resultados del ejercicio económico del año terminado en la misma fecha, de conformidad con las normas y principios de contabilidad prescritos por la Contaduría General de la Nación.

PLAN DE MEJORAMIENTO

En desarrollo de la presente auditoría, se establecieron trece (13) Hallazgos administrativos sin alcance.

La Entidad debe diseñar y presentar un Plan de Mejoramiento que permita solucionar las deficiencias comunicadas durante el proceso auditor, dentro de los ocho (08) días siguientes al recibo del informe de acuerdo con lo previsto en la Resolución Reglamentaria N° 173 del 26 de julio de 2013.

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso

Tels: (5) 6560977 – 6561505 – 6437196 - 6437906

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

El Plan de Mejoramiento presentado debe contener las acciones que se implementarán por parte de la Entidad, las cuales deberán responder a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, el cronograma para su implementación y los responsables de su desarrollo.

Atentamente,

NUBIA FONTALVO HERNANDEZ
Contralor Distrital de Cartagena de Indias.

Elaboró: Comisión Auditora

Revisó: Wilmer Salcedo Misas
Coordinador Sector Social

Aprobó: Miguel Torres Marrugo
Director Técnico de Auditoría Fiscal (E)

2. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

2.1 CONTROL DE GESTIÓN

Como resultado de la auditoría adelantada, el concepto sobre el Control de Gestión es FAVORABLE, como consecuencia de la evaluación de los siguientes Factores:

2.1.1. Factores Evaluados

2.1.1.1. Ejecución Contractual

En la ejecución de la presente auditoría y de acuerdo con la información suministrada por el IDER- Cartagena, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución Interna de rendición de cuentas en línea de la Contraloría Distrital, se determinó que la entidad celebró la siguiente contratación:

Clase de Contrato		
	Cantidad	Valor Total
C1 - Prestación de Servicios	675	\$4.563.418.223
C4 - Mantenimiento y/o Reparación	5	\$2.989.861.286
C5 - Obra Publica	10	\$128.530.018
C10 –Consultoría , Otros	115	\$2.167.077.784
C13 – Publicidad	1	\$67.000.000
TOTAL	806	\$9.915.887.311

Con relación a la información Contractual rendida mediante la herramienta electrónica SIA, se pudo observar que el Instituto Distrital de Deporte y Recreación IDER- durante la vigencia 2.015, realizó OCHOCIENTOS SEIS CONTRATOS, (806) que ascienden a **\$9.915.887.311** nueve mil novecientos quince millones ochocientos ochenta y siete mil trescientos once pesos mcte.

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso

Tels: (5) 6560977 – 6561505 – 6437196 - 6437906

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

DETERMINACIÓN DE LA MUESTRA

Con el propósito de establecer los criterios técnicos necesarios relativos a la información objeto de análisis del universo de la contratación, se determinó la muestra, que permitirá establecer a que contratos se le debe aplicar los procedimientos técnicos de control para fundamentar los resultados de la auditoria.

Se tomó una muestra aleatoria para el estudio contractual del 24 %, del total contratado, equivalente a 186 expedientes, discriminados de la siguiente manera.

Clase de Contrato	Muestra	%	Valor	% en \$	total contratos	valor total contratado
C1 - Prestación de Servicios	146		\$ 1.202.429.517		663	4.563.418.223
C2 - convenios u Otros	24		\$ 1.286.128.000		24	1,286,128,000
C5 - Obra Publica	5		\$ 3.033.820.845		5	3.033,820.845
C43 - Suministros	12		\$ 216.158.290		12	216,158,290
TOTAL	186	24%	\$ 5.738.536.652	57,80%	806	9.915.887.311

Examinados 186 expedientes tramitados en la vigencia del 2015, cuya cuantía asciende a un valor de \$ 5.738.536.652 el cual corresponden a la muestra seleccionada.

Se verificó que en las carpetas de cada contrato reposan los documentos legales requeridos que soportan la legalización previa al inicio de la ejecución contractual (cédula de ciudadanía, RUT, cámara de comercio, los certificados de antecedentes judiciales, disciplinarios y fiscales, certificado de paz y salvo por concepto de aportes parafiscales cuando corresponde y de seguridad social (salud y pensiones), entre otros , así como los soportes que evidencian el cumplimiento del objeto contractual y el seguimiento de parte del sujeto de control, en cuanto a interventoría y supervisión se requiere.

Hallazgo Administrativo sin alcance N° 1

Revisado el contrato N° 488 de 2015, suscrito con la Corporación para la Articulación Nacional y el Desarrollo Regional, cuyo valor asciende a \$358.650.000, cuyo objeto es Apoyar las realizaciones eficaz de políticas distritales, destinadas al fomento del deporte pactando mediante acuerdos puntuales suscritos por los respectivos representantes.

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso

Tels: (5) 6560977 – 6561505 – 6437196 - 6437906

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

Se pudo observar que aparecen fuera del archivo del expediente los soportes de ejecución del contrato, como el informe donde se detalla las actividades realizadas, donde se evidencie que el objeto del contrato se cumpla, el informe de interventoría tampoco es claro dentro de las funciones que le corresponde tal y como lo establece la Ley 1474 de 2011.

Hallazgo Administrativo sin alcance N° 2

Que revisado el expediente del contrato N° 823, Distribuidora de productos y servicios DISPRO SA, por un valor de \$39.546.418, cuyo objeto contractual es Suministro de Útiles de Oficina, Elementos de Papelería, Tintas y Tornes, en las cantidades y características requeridas por el Ider, se evidenció por suministro posterior de la entidad en dicha carpeta la respectiva entrada a almacén, es decir, con el registro respectivo, aunque el producto si se entregó, se evidencia soporte de entrega, de igual forma no hay coordinación entre almacén y jurídica, a la hora de los procedimientos a utilizar para la entrega de los bienes corriéndose el riesgo de no controlar estos.

Hallazgo Administrativo sin alcance N° 3.

Que revisado el contrato N° 811 del 01 de Septiembre del 2015, INPORMEDIC, cuyo objeto es compra de un equipo cardiodesfibrilador automático de ondas bifásicas rectilínea, seguimiento recto en rcp, con comando de voz, texto y grafico de pantallas LCD de alta resolución, visualización de ECG mensajes y cronómetros con barógrafos, baterías de larga duración, electrodos con sensor de compresiones de tórax por valor de \$ 17.600.000, se observó un informe de interventoría y recibo a satisfacción por el Director administrativo y financiero, el cual no goza con la experiencia en cuanto a conocimiento se refiere para este fin. Aunque se evidencio la entrega del equipo y este cumple con las características mínimas de acuerdo a la documentación revisada dentro del expediente, según lo manifestado por los funcionarios del IDER el supervisor no tenía el perfil para verificar si el equipo cumple con los requisitos o características de este, por lo que a juicio de este comisión auditora el supervisor no cumplía con el `perfil en cuanto al conocimiento de este tipo de equipos generándose un riesgo a la hora de supervisar las condiciones y características del bien en cuanto a calidad y cumplimiento se refiere, en el informe de supervisión no se manifiesta. De igual forma no se evidencia ninguna relación con el plan de adquisiciones de la entidad de acuerdo con lo revisado.

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso

Tels: (5) 6560977 – 6561505 – 6437196 - 6437906

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

Sin embargo Como resultado de la auditoría adelantada, la opinión de la gestión en la Ejecución Contractual, fue EFICIENTE, como consecuencia de los siguientes hechos y debido a la calificación de 86,8 puntos, resultantes de ponderar los aspectos que se relacionan a continuación:

EVALUACIÓN VARIABLES

TABLA 1-1 GESTIÓN CONTRACTUAL ENTIDAD AUDITADA VIGENCIA											
VARIABLES A EVALUAR	CALIFICACIONES EXPRESADAS POR LOS AUDITORES								Promedio	Ponderación	Puntaje Atribuido
	<u>Prestación Servicios</u>	Q	<u>Contratos Suministros</u>	Q	<u>Contratos Consultoría y Otros</u>	Q	<u>Contratos Obra Pública</u>	Q			
Cumplimiento de las especificaciones técnicas	100	146	100	14	82	37	100	5	96,53	0,50	48,3
Cumplimiento deducciones de ley	99	146	100	14	81	37	100	5	96,04	0,05	4,8
Cumplimiento del objeto contractual	99	146	95	14	88	37	80	5	96,37	0,20	19,3
Labores de Interventoría y seguimiento	60	146	93	14	84	37	80	5	66,83	0,20	13,4
Liquidación de los contratos	100	146	96	14	84	37	100	5	96,78	0,05	4,8
CUMPLIMIENTO EN GESTIÓN CONTRACTUAL										1,00	90,5

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Eficiente

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso

Tels: (5) 6560977 – 6561505 – 6437196 - 6437906

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

2.1.1.2 Resultado Evaluación Rendición de Cuentas

Se emite una opinión EFICIENTE, con base en el siguiente resultado:

TABLA 1-2			
<u>RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA</u>			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100,0	0,10	10,0
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	100,0	0,30	30,0
Calidad (veracidad)	94,8	0,60	56,9
SUB TOTAL CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA		1,00	96,9

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0



Cotejadas las cifras del formato F24A1, contratación ajustada a la nueva ley, el número de contratos y el valor total de la contratación registrado en el SIA se pudo verificar que la información reportada por la entidad a la comisión y lo reportado en el COVI, si corresponde. Que los formatos rendidos cumplieron los criterios de coherencia en integridad en cuanto al manejo de la información rendida.

Por esa razón el resultado de la evaluación de la cuenta fue eficiente, además es fue reportada oportunamente y con calidad.

2.1.1.3. Legalidad

Se emite una calificación eficiente, de acuerdo con los resultados obtenidos en la matriz, con un puntaje de 85.9, el siguiente resultado:

TABLA 1 - 3

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso

Tels: (5) 6560977 – 6561505 – 6437196 - 6437906

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

LEGALIDAD			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Financiera	91,7	0,40	36,7
De Gestión	82,1	0,60	49,3
CUMPLIMIENTO LEGALIDAD		1,00	85,9

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0


Eficiente

2.1.1.4 Gestión Ambiental.

En la auditoría realizada a la vigencia 2015, se pudo verificar que el IDER no ejecuta presupuesto de inversión ambiental, pero incorporaron el componente ambiental, haciendo charlas y campañas para el manejo ambiental, control del agua, ahorro de energía etc.

TABLA 1-4 GESTIÓN AMBIENTAL			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento de planes, programas y proyectos ambientales.	100	0.60	60
Inversión Ambiental	100	0.40	40
CUMPLIMIENTO GESTIÓN AMBIENTAL		1.00	100

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0


Eficiente

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso

Tels: (5) 6560977 – 6561505 – 6437196 - 6437906

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

2.1.1.5 Tecnologías de las Comunicaciones y la Información. (TICS).

Se emite una opinión con deficiencia, con base en el siguiente resultado:

TABLA 1-5	
<u>TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN</u>	
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Cumplimiento aspectos sistemas de información	38,2
CUMPLIMIENTO TECNOLOGIAS DE LA COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN	38,2

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Ineficiente

Hallazgo Administrativo sin alcance N°4

El IDER no cuenta con el área de sistemas dentro de una estructura debidamente establecida para designar formalmente los propietarios de los datos, sus funciones, responsabilidades y productos a entregar. Las actividades ejecutadas por los ingenieros de sistemas contratista, no están incluidas como un proceso de la entidad, constituyéndose en un riesgo potencial al no estar creadas políticas, métodos o reglas que protejan sus activos informáticos. Incumpliendo si lo establecido en la ley 1273 del 2009 denominada “De la Protección de la administración de los datos” ley 73 del 2002 que establece “el control de la Administración de Bienes del Sector Publico, entre otras disposiciones de orden nacional atreves del MINTICS”.

Hallazgo Administrativo sin alcance N°5

Se cumple parcialmente con las políticas y estándares de seguridad de informática en cuanto a la destrucción accidental o deliberada a los registros de bases de datos, y de accesos no autorizados. Es evidente el deficiente control sobre la información de la entidad y los equipos, por la inexistencia de normas y procedimientos establecidos para procesar la información y realizar backups de la información del IDER.

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso

Tels: (5) 6560977 – 6561505 – 6437196 - 6437906

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

Hallazgo Administrativo sin alcance N°6

El inventario de recursos tecnológicos evidenciado es incompleto al no detallar el 100% de los equipos de la infraestructura tecnológica del centro de recursos eléctricos, electrónicos y de redes.

Hallazgo Administrativo sin alcance N°7

No existe procedimiento que establezca el ingreso a los sistemas operativos, así mismo no existe registro de revisiones, ajustes, ingreso de información y depuración de errores, con identificación, corrección y reingreso de datos rechazados; al parecer no existen copias de respaldo de los programas. Lo anterior se constituye en un alto riesgo para la seguridad de la información.

Hallazgo Administrativo sin alcance N°8

No existe plan continuidad de las TICS, de tal forma que se puedan reflejar las necesidades tecnológicas versátiles en los puntos de control del Distrito. La entidad no cuenta con un sistema de seguimiento y reporte que mantenga actualizados a los solicitantes de cambio y a los interesados, acerca del estado del cambio en las aplicaciones, tanto en los parámetros del sistema como en las plataformas virtuales.

Hallazgo Administrativo sin alcance N°9

No se demuestra una estructura para documentar, probar y ejecutar la recuperación de los datos en caso de desastres, de tal forma que la información esté disponible en todo momento, evitando interrupciones del servicio debido a cortes de energía, fallos de hardware, y/o actualizaciones del sistema.

Hallazgo Administrativo sin alcance N°10

No se evidencia una planeación adecuada que incluya el presupuesto estimado para posibles cambios en los recursos tecnológicos e inconvenientes imprevistos.

Hallazgo Administrativo sin alcance N°11

Las aplicaciones no son documentadas adecuadamente para que los usuarios puedan aprender acerca de las nuevas adquisiciones y hacer el uso apropiado de ellas, según parece, los entrenamientos para el uso de nuevos servicios informáticos es deficiente.

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso

Tels: (5) 6560977 – 6561505 – 6437196 - 6437906

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

2.1.1.6 Resultado Seguimiento Plan de Mejoramiento.2015

EL INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN – “IDER”, suscribió el Plan de Mejoramiento con la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, correspondiente a los resultados de la Auditoria Regular vigencia fiscal 2014. Este Plan de Mejoramiento contiene cinco (5) observaciones las cuales son subsanadas en el tiempo planeado por la entidad. La Contraloría Distrital de Cartagena le dio coherencia a dicho Plan de Mejoramiento por lo tanto la comisión pudo evaluarlo. Por ende se da por cerrada las observaciones que estaba suscritas a dicho Plan de Mejoramiento

Conforme a los parámetros de evaluación de la matriz, lo contemplado en la Resolución 686 del 9 de marzo de 2012 que adopta el proceso auditor y lo evidenciado en trabajo de campo, la calificación del grado de cumplimiento al plan de mejoramiento es de Total cumplimiento, ya que se evidenciaron los correctivos tomados durante la vigencia., con sus respectivos soportes. El puntaje obtenido de acuerdo a la matriz de gestión para Plan de Mejoramiento, esta obtuvo una calificación de 91.9.

PLAN DE MEJORAMIENTO			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento del Plan de Mejoramiento	92,9	0,20	18,6
Efectividad de las acciones	91,7	0,80	73,3
CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO		1,00	91,9

Calificación	
Cumple	2
Cumple Parcialmente	1
No Cumple	0

Cumple

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

El avance o cumplimiento del Plan de Mejoramiento es de 91.9% conforme al resultado de la matriz de la Evaluación a la Gestión Fiscal, Plan de Mejoramiento.

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso

Tels: (5) 6560977 – 6561505 – 6437196 - 6437906

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

2.1.1.7 Control Fiscal Interno

El Control Interno fue establecido para que las entidades del estado contaran con una estructura de control a la estrategia, la gestión y la evaluación, cuyo propósito es orientarlas hacia el cumplimiento de sus objetivos institucionales y la contribución de estos a los fines del estado. La orientación de este modelo promueve la adopción de un enfoque de operación basado en procesos, el cual consiste en identificar y gestionar de manera eficaz numerosas actividades relacionadas entre sí; proporciona un enfoque de control continuo sobre los vínculos entre los procesos individuales que hacen parte de un sistema conformado por procesos.

Se emite una opinión EFICIENTE, con base en el siguiente resultado:

CONTROL FISCAL INTERNO			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Evaluación de controles (Primera Calificación del CFI)	84,4	0,30	25,3
Efectividad de los controles (Segunda Calificación del CFI)	81,3	0,70	56,9
TOTAL		1,00	82,3

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Eficiente

Hallazgo Administrativo sin alcance N°12

Se pudo observar que las funciones de control interno están en manos de un profesional universitario adscrito a la oficina de Planeación, lo cual no es sano para el control ya que esta debe ser independiente y solo depender de la dirección del ente, este hecho hace que las funciones de control interno corra el riesgo de perder la independencia que necesita para poder asesorar, recomendar y se debe tener en cuenta que la responsabilidad de dichas funciones recaen en el director del IDER como representante Legal.

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso

Tels: (5) 6560977 – 6561505 – 6437196 - 6437906

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

2.2 CONTROL DE RESULTADOS

Como resultado de la auditoría adelantada, el concepto sobre el Control de Resultados es FAVORABLE, con un puntaje de 98,7 como consecuencia de la evaluación de las siguientes Variables:

TABLA 2-1			
<u>CONTROL DE RESULTADOS</u>			
FACTORES MINIMOS	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
Eficacia	100,0	0,20	20,0
Eficiencia	100,0	0,30	30,0
Efectividad	100,0	0,40	40,0
coherencia	86,7	0,10	8,7
Cumplimiento Planes Programas y Proyectos		1,00	98,7

Calificación	
Cumple	2
Cumple Parcialmente	1
No Cumple	0

Cumple

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

Para la vigencia 2015 el IDER ejecutó cinco (5) programas para el Deporte y Recreación de la ciudad de Cartagena de Indias; INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD- DEPORTE Y RECREACION; DEPORTE ESTUDIANTIL; HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE; INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA; DEPORTE Y RECREACION CON INCLUSION SOCIAL; DEPORTE SOCIAL Y COMUNITARIO y DEPORTE COMPETITIVO obteniendo una calificación de 98.7 en su ejecución. Al verificar el cumplimiento y el avance de cada una de las actividades que conforman los subprogramas se pudo evidenciar, que están no son evaluadas en forma individual sino por subprogramas; dificultando así el estudio y análisis de los avances de las metas.

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso

Tels: (5) 6560977 – 6561505 – 6437196 - 6437906

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

Hallazgo Administrativo sin alcance N° 13

Las actividades desarrolladas de cada proyecto en el plan de acción, no evidencian individualmente las metas programadas y ejecutadas, si no en forma global de todo el programa desarrollado, dificultando así el análisis y seguimiento de cada una de estas.

2.3 Control Financiero y Presupuestal

2.3.1. Análisis de los Estados Contables

La opinión fue ADVERSA O NEGATIVA, debido a la evaluación de las siguientes variables:

TABLA 3-1 ESTADOS CONTABLES	
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Total inconsistencias \$ (millones)	4550519,0
Indice de inconsistencias (%)	39,7%
CALIFICACIÓN ESTADOS CONTABLES	0,0

Calificación	
Sin salvedad o limpia	<=2%
Con salvedad	>2%<=10%
Adversa o negativa	>10%
Abstención	-

Adversa
o
negativa

Fuente: Matriz de calificación

Elaboró: Comisión de auditoría

ANÁLISIS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Análisis al Balance General a 31 de diciembre de 2.015

ACTIVOS:

Es donde se

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso

Tels: (5) 6560977 – 6561505 – 6437196 - 6437906

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

agrupan las cuentas que reflejan bienes y derechos tangibles e intangibles de INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN "IDER" en desarrollo de su función administrativa.

Esta cuenta presentó a Diciembre 31 de 2015, unos activos totales por valor de \$ 11.471.701 (miles de pesos), presentando un aumento de 14%, con relación vigencia anterior, la cuenta EFECTIVO, presentó un saldo de \$ 4.234.300 (miles de pesos) y un incremento de 87% del año anterior que fue de \$ 539.041 (miles de pesos). Dentro de las cuenta más representativas se encuentran la cuenta 14 del grupo DEUDORES que representa el 53% del total de los activos y donde este grupo de cuentas, su mayor participación se reflejan en las **Transferencias por cobrar** presentaron un incremento 23%, con relación a la vigencia anteriores presenta la existencia de fondos en dinero en moneda nacional, de disponibilidad inmediata.

La cuenta 16 Propiedad Planta y Equipo presenta un saldo a diciembre 31 del 2015 por valor de \$1.099.134 (miles de pesos), conformados de la siguiente manera:

DESCRIPCION	2015	2014
Bienes muebles en bodega	56.708	0
Maquinaria Y Equipos	1.074.938	1.074.938
Equipo Médico Y Científico	1.280	1.280
Muebles Enseres Y Equipos DE Oficina	323.110	323.110
Equipos de Computación y	91.861	91.861
Depreciación acumulada	-448.763	-294.902
PROPIEDAD, PLANTA Y	1.099.134	1.196.287

Participando de los activos totales en un 9.5%, y disminuyendo en un 9% con relación al año 2014, la comisión observó que se realizó los inventarios de la Propiedad Planta y Equipo conciliándose con almacén e incluyéndose estos valores en el Balance General, ajuste necesario para la razonabilidad de la cuenta.

PASIVOS:

Agrupar las obligaciones derivadas de las actividades del INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN "IDER", con personas naturales o

"CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO"

Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso

Tels: (5) 6560977 – 6561505 – 6437196 - 6437906

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

jurídicas, en desarrollo de sus operaciones. En esta cuenta a Diciembre 31 de 2015, presenta un saldo de \$ 1.538.939 (miles de pesos), participando en un 13% de los activos totales presentando una disminución con relación al año 2014.

DESCRIPCION	2015	2014
Adquisición Bienes Y Servicios	821.413	1.357.161
Acreedores	52.636	66.870
Ret. En la Fuente del Imp. de	266.097	326.915
Timbre		
Total Cuentas Por Pagar	1.140.162	1.750.946

PATRIMONIO

El patrimonio público comprende el valor de los recursos públicos representados en bienes, deducidas sus obligaciones necesarias para cumplir los fines estipulados en la constitución y la ley.

PATRIMONIO	2015	2014
CAPITAL FISCAL	6.282.229	4.718.478
RESULTADO DE EJERCICIO	2.657.504	1.817.792
PATRIMONIO INSTITUCIONAL INCORPORADO	1.445.388	1.445.388
PROV. DE PREC. Y AMORTIZACIONES	-3.597	-3.597
TOTAL	10.381.524	7.978.061

El Patrimonio del **INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN "IDER"** para la vigencia 2015, presenta un saldo de \$ 9.932.762 y en la vigencia 2014 presenta un saldo de \$ 7.683.160 obteniendo un aumento de 23%, con relación al año

"CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO"

Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso

Tels: (5) 6560977 – 6561505 – 6437196 - 6437906

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

anterior, variación que se da principalmente por el incremento del resultado del ejercicio.

2.2 ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA SOCIAL Y AMBIENTAL a Diciembre 31 del 2015

Las cuentas del Estado de Actividad Financiera, Económica Social y Ambiental, comprenden los ingresos, gastos y costos, reflejando el resultado de la gestión en cumplimiento del cometido de la entidad auditada. Los ingresos operacionales son una expresión monetaria de los flujos percibidos por el **INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN "IDER"**, durante la vigencia, obteniendo recursos originados en desarrollo de su actividad económica y social, básica o complementaria, susceptibles de incremento al patrimonio. Al final de la vigencia 2015, se observó un saldo de \$24.899.316 (miles de pesos), mientras para la vigencia 2014 se presentó un saldo de \$ 18.154.576, aumentándose en un 27%, situación generada por el aumento de los ingresos no tributarios.



GASTOS OPERACIONALES:

Corresponden a erogaciones monetarias no recuperables en que incurre el **INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN "IDER"**, necesaria para la

"CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO"

Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso

Tels: (5) 6560977 – 6561505 – 6437196 - 6437906

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

obtención de los bienes y servicios requeridos en el normal desarrollo de las actividades básicas y complementarias, en la vigencia 2015 presenta un saldo de \$ 22.300.708, participando en un 90% de los ingresos operacionales aumentando en 27%, con relación a laño anterior, distribuidos así:

CODIGO	GASTOS OPERACIONALES	2015	2014
5101	SUELDOS Y SALARIOS	2.319.119	1.913.803
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	2.047	1.179
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	347.273	320.768
5104	APORTE SOBRE RLANOMINA	52.408	48.500
5111	GENERALES	1.120.116	1.735.744
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	38.242	66.962
5202	SUELDOS Y SALARIOS	11.018.457	6.210.503
5211	GENERALES	7.403.048	6.014.092
	TOTAL	22.300.708	16.311.552

El resultado del ejercicio resulta de asociar los ingresos menos los gastos, durante el periodo de 2015, muestra una utilidad neta positiva, esto se debe al aumento de los ingresos operacionales.

DETALLE	2015	2015
INGRESOS TOTALES	24.971.515	18.164.448
GASTOS TOTALES	22.314.011	16.346.656
TOTAL	2.657.504	1.817.792

Analizado el Balance General, y Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental del INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN "IDER", vigencia fiscal 2014, el cual fue auditado por la comisión, se determinó un **Dictamen con salvedades**, excepto por, la cuenta 2715 PROVISION PRESTACIONES SOCIALES presenta un saldo a Diciembre 31 del 2014 por valor \$333.081, la comisión observo que el movimiento de esta cuenta se realiza al final de la vigencia y no mensual como corresponde, el cual se hace necesario realizar el ajuste pertinente. La cuenta de Caja General presenta un saldo a 31 de diciembre de 556 (miles de pesos) la cual a más tardar a 28 de diciembre de la vigencia 2015, debió realizar la liquidación y cierre de la caja menor.

"CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO"

Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso

Tels: (5) 6560977 – 6561505 – 6437196 - 6437906

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

Los estados contables antes mencionados presentan razonablemente la situación financiera, en sus aspectos más significativos por el año terminado el 31 de diciembre de 2015 y los resultados del ejercicio económico del año terminado en la misma fecha, de conformidad con las normas y principios de contabilidad prescritos por la Contaduría General de la Nación.

INDICADORES FINANCIEROS

Al efectuarla aplicación de indicadores cuantitativos a 31 de diciembre de 2015, con base en los saldos del Balance, se obtiene resultados que en su interpretación reflejan términos generales que la Contraloría presenta factores de riesgo bajo con base a su liquidez así:

RAZÓN CORRIENTE

Activos Corrientes / Pasivos Corrientes

\$ 10.327.812/\$1.140.162: \$9

Este indicador muestra que por cada peso de deuda del INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN "IDER, durante la vigencia 2015 dispone de \$9.0 para cancelarla.

CAPITAL DE TRABAJO

Activo Corriente–Pasivo Corriente

\$ 10.327.812-\$ 1.140.162=\$ 9.187.650

Este indicador muestra que el INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN "IDER, durante la vigencia 2015 dispone de \$ 9.187.650 por Capital de Trabajo.

ENDEUDAMIENTO

PASIVO TOTAL/ ACTIVO TOTAL

1.532.939 / 11.471.701 = 0.13

"CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO"

Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso

Tels: (5) 6560977 – 6561505 – 6437196 - 6437906

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

Este indicador muestra que por cada peso del Activo de INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN “IDER, durante la vigencia 2015, el 0.13 es de los acreedores.

INDICADOR DE SOLIDEZ 2015

Activo Total/Pasivo Total

$\$11.471.701/\$1.538.939=7.45$

Este indicador muestra que el INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN “IDER, durante la vigencia 2015 dispone de \$ 7.45 en Activos y en determinado momento al vender todos sus bienes, dispondrá de dinero suficiente para cubrir sus obligaciones.

3. EVALUACION CONTROL INTERNO CONTABLE

Los criterios que se utilizaron para evaluar el Sistema de Control Interno contable de la Instituto Distrital de Deporte y Recreación “IDER”, son los previstos en la Resolución N°357 del 23 de julio de 2008, por el cual se prescribieron los procedimientos y métodos para implementar y evaluar el Sistema.

Se evaluaron las actividades de control aplicadas por el sujeto de control, teniendo en cuenta el diligenciamiento de la encuesta realizada por la entidad, en aras de analizar con objetividad la calificación que le otorgó la oficina de control interno de la entidad, al Sistema de Control Interno Contable, la cual obtuvo una puntaje de 3.95, mientras el auditor evaluó esta misma calificación en cada una de las áreas relacionadas con el proceso contable, obteniendo una calificación final de 3.9, lo que indica que se cumple aceptablemente, esto se debe que la Instituto Distrital de Deporte y Recreación “IDER” elaboró un manual de procedimientos del proceso contable teniendo en cuenta los criterios y Procedimientos de la Contaduría General de la Nación; de igual manera la entidad cumple con los criterios de la Resolución 357 de 2008.

Para la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, la gestión del Sistema de Control interno contable se cumple en un alto grado, teniendo en cuenta todo lo descrito en los párrafos anteriores.

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso

Tels: (5) 6560977 – 6561505 – 6437196 - 6437906

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

No	EVALUACION DEL CONTROL INTERNO CONTABLE	PUNTAJE OBTENIDO	INTERPRETACION
1	CONTROL INTENO CONTABLE	3,95	SATISFACTORIO
1.1	ETAPA DE RECONOCIMIENTO	4,26	SATISFACTORIO
1.1.1	IDENTIFICACION	4,30	SATISFACTORIO
1.1.2	CLASIFICACION	4,30	SATISFACTORIO
1.1.3	REGISTRO Y AJUSTES	4,20	SATISFACTORIO
1.2	ETAPA DE REVELACION	4,09	SATISFACTORIO
1.2.1	ELABORACION DE ESTADOS CONTABLES Y DEMAS INFORMES	4,28	SATISFACTORIO
1.2.2	ANALISIS, INTERPRETACION Y COMUNICACIÓN DE INFORMES	3,91	SATISFACTORIO
1.3	OTROS ELEMENTOS DE CONTROL	3,50	SATISFACTORIO
1.3.1	ACCIONES IMPLEMENTADAS	3,50	SATISFACTORIO

2.3.2.Gestión Presupuestal

Se emite una opinión EFICIENTE, con base en el siguiente resultado:

TABLA3-2	
GESTIÓN PRESUPUESTAL	
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Evaluación presupuestal	80.0
TOTAL GESTION PRESUPUESTAL	80.0

Eficiente

Condeficiencias	
Eficiente	2
Condeficiencias	1
Ineficiente	0

Fuente: Matriz de calificación

Elaboró: Comisión de auditoría

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso

Tels: (5) 6560977 – 6561505 – 6437196 - 6437906

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

2.3 ANALISIS PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y GASTOS

El presupuesto de ingresos del INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN "IDER, fue aprobado inicialmente por la junta directiva en la vigencia 2014, por valor de \$18.443.354.000, presentando adicciones por valor de :\$7.377.609.125, obteniendo un presupuesto definitivo por valor de \$25.820.963.125, recaudándose al final de la vigencia el 91.8%. La comisión determinó que los valores reflejados son tomados de los libros auxiliares de presupuesto los cuales presentan razonablemente estas cifras.

2.3.3.Gestión Financiera

Se emite una opinión EFICIENTE, con base en el siguiente resultado:

TABLA3-3	
GESTIÓN FINANCIERA	
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Evaluación Indicadores	100,0
TOTAL GESTIÓN FINANCIERA	100,0

Eficiente

Condeficiencias	
Eficiente	2
Condeficiencias	1
Ineficiente	0

Fuente: Matriz de calificación

Elaboró: Comisión de auditoría

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso

Tels: (5) 6560977 – 6561505 – 6437196 - 6437906

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

3 OTRAS ACTUACIONES

3.1. ATENCIÓN DE DENUNCIAS.

Durante el proceso de ejecución no se presentaron denuncia a ala comisión Auditora.

3.2. PROCESOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL.

Se evidenciaron los inicios de los procesos de responsabilidad fiscal durante las vigencias anteriores, radicado bajo los números 003/2012, que en su momento fungía como director MARIA DEL ROSARIO GUTIERREZ DE PIÑERES 037/2013 Figurando como director el señor JORGE LUIS FRANCO BORGE y el proceso 046/2014 apareciendo como director GUZTABO RAFAEL BUENDIA ELLES, y en lo que va corrido de la presente anualidad no se ha iniciado procesos de responsabilidad fiscal, en donde figure el IDER como entidad afectada.

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso

Tels: (5) 6560977 – 6561505 – 6437196 - 6437906

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

4.- CUADRO DE TIPIFICACIÓN DE HALLAZGOS.
Vigencia 2015

TIPO DE HALLAZGO	CANTIDAD	VALOR (en pesos)
1. ADMINISTRATIVOS	13	
2. DISCIPLINARIOS		
3. PENALES	--	
4. FISCALES	--	
• Obra Pública	--	--
• Prestación de Servicios		--
• Suministros	--	--
• Consultoría y Otros		--
• Gestión Ambiental		--
• Estados Financieros		--
TOTALES (1, 2, 3, y 4)	13	--

"CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO"

Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso

Tels: (5) 6560977 – 6561505 – 6437196 - 6437906

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co